



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Felipe Carrillo Puerto del municipio de Felipe Carrillo Puerto,

Estado de Quintana Roo; siendo las 17:30 horas del día 28 de Abril 2018

En el lugar denominado Sitio de la obra se reunieron los CC.

Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc

Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cavich

Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. W. Wilmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Emiliano Zapata dos para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Parque de Emiliano Zapata 2

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Fondo de Fortalecimiento financiero para la inversión 2018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente: Fondo Federal

Gobierno Federal:	\$ <u>699,999.99</u>
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ _____
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>699,999.99</u>

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

b

~~BB~~

Arreola yon catz'ib

[Handwritten signature]

~~Handwritten signature~~

[Large handwritten signature]

Lucian Tamay enan
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Maria Cristina de Gpe. Aviles Camara.

SECRETARIO: Gustavo Cuxim Novelo

TESORERO: Aurelia Yam Catzin


VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Maria Isabel Perez May


VOCAL AUX. Suemi del Carmen Moo Puc

VOCAL AUX. Luciana Tamay Chan

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:


POR EL COMITÉ


PRESIDENTE 
Maria Cristina de Gpe. Aviles Camara
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO 
Gustavo Cuxim Novelo
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO
Aurelia Yam Catzin
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
Maria Isabel Perez May
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL 
Suemi del Carmen Moo Puc
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL
Luciana Tamay Chan
 NOMBRE Y FIRMA 



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Acordia Yon Letzin

[Signature]

[Signature]

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma.

Nombre y Firma

Luciana Tamay enah

[Signature]

[Signature]



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Col. Emiliano Zapata Dos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: _____

Denominada: Parque de la Emiliano Zapata 2

Gobierno Federal:	\$ <u>699,999.99</u>
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ _____
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>699,999.99.</u>

Que benefician a 625 Habitantes.

La localidad Col. Emiliano Zapata 2 representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de obra.

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Anela Yara cotán
 Luciana Tamay Chan



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 18:00 hrs del día 28 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Maria Cristina de Gr. Aviles Camarey
Nombre Y Firma

SECRETARIO

Gustavo Luxim Novelo
Nombre Y Firma

TESORERO

Angelica Yam Catzin
Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Maria Isabel Perez May
Nombre Y Firma

VOCAL

Bueni del Carmen MCO PUC
Nombre Y Firma

VOCAL

Luciana Tamay Chan
Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Bonnie Hawchue
Nombre y Firma del Director de Participación
Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

Luis Pedro Carrillo
Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Firma]
Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wendy A Puc Hernandez
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma

Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 28 de Abril del año 2018, la localidad de Col. Emiliano Zapata 2 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada: Parque de la Emiliano Zapata 2

Con número de cedula: _____

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ 699,999.99
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ _____
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ 699,999.99

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO

Maria Cristina de Goe. Niles Camara
Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

Luis a pedro Cordero
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Luciana Tamo 7 cman

Aurelia Yaua castro

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

6

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y firma

Nombre y Firma

Luciana Tamay Chan

Aurora Yam Cofra



H AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q ROO
2016 - 2018



Nicte-ha Coxim Avilez

 6

Rosendo Chimal Martinez

Rosendo Chimal Martinez

Alicia Camara Chable

Alicia Camara Chable

Arvela yan catzin

Arvela yan catzin

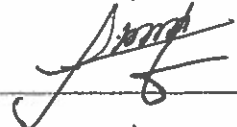
Alfonso de Jesus hox koh

ALFONSO de JESUS hox koh

Cristina A. Coxim Aviles

Cristina A. Coxim Aviles

Gustavo Coxim Novelo



Maria Isabel Ruiz May



Janeth Guadalupe Mcozer Perez

Janeth Guadalupe Mcozer Perez

Suemi del carmen Hao Poc



Luciana Tamar Chan

Luciana Tamar Chan

Maria Cristina de Gpc. Aviles Camara



Alicia Camara Chable

Alicia Camara Chable

Gelmy Nataly hox Yam

Gelmy Nataly hox Yam

Edwin Jesus Torres Santos

Edwin Jesus Torres Santos

Rosa elena mendoza R

